

a intentar trazar, han obedecido a la pasión ciega de los partidos y han atribuido las causas de la revolución de independencia al hombre que las había previsto y que era el único que podía evitarlas en bien de España. Un solo medio podía ponerse en práctica con ese fin, y era el de llamar a todas las fuerzas coloniales para consolidar la autoridad del virreinato en México, mientras una autoridad legítima, de acuerdo con la mayoría de la Nación, recobraba el poder en España. Por haber querido emplear ese medio, mi padre sucumbió, víctima de su adhesión a su Patria y a México, a las que se había acostumbrado a confundir en el mismo amor y en iguales esperanzas. Cuando Europa se estaba transformando bajo el influjo de principios y doctrinas cuya verdad no podía negarse, como el de la «soberanía popular», ¿no era ser leal a España querer invitar, sin excepción, a todas las fuerzas vivas del virreinato para defender las instituciones coloniales? De haberse hecho como sistema en toda América, España hubiera gobernado por muchos años más todas sus posesiones transatlánticas. Cuando se ha servido con honor a su país durante cuarenta y dos años, no se piensa en otra cosa que en coronar su carrera con obras de adhesión a su patria. Ahora bien, antes de encargarse del virreinato de México, mi padre había conquistado sucesivamente todos los grados hasta el de Comandante en Jefe de los ejércitos del rey, y en el curso de su brillante carrera aprovechó todas las oportunidades para verter su sangre por España. Ahora bien, durante los cinco años de la administración de mi padre, México vio crecer al décuplo su prosperidad interior, al mismo tiempo que la Península recibió más riquezas que las que anteriormente había recibido en un período igual. La situación de la Nueva España estaba en un estado de prosperidad sin precedentes, cuando estallaron los acontecimientos que a la postre culminarían con la independencia; pero de los cuales no puede ser responsable la memoria de mi padre. Por el contrario, él había hecho lo posible para evitar que estallasen, y si no hubiese sido víctima del más odioso de los atentados, la regeneración de México se habría operado sin trastornos; las olas de sangre que después se vertieron, se habrían ahorrado. Mi padre, que a un recto juicio unía el perfecto conocimiento de los hombres y de las cosas, ante la inquietud y la duda que generaron los acontecimientos de España, comprendió desde luego que la expansión sería la salvación, y la presión, la ruina; preocupado, entonces, por el deseo de conservar para España la más rica de sus colonias, se dedicó a agrupar en torno suyo todos los elementos capaces de consolidar su poder; y una junta mexicana, a imitación de las de Sevilla y Oviedo, habría podido mantener el país en la obediencia y la adhesión a los Borbones, si mi padre hubiese tenido tiempo de constituirlo, como era su intención. Desgraciadamente el gobierno virreinal estaba organizado de tal manera que no era el virrey el solo árbitro de los acontecimientos. Un grupo de hombres investidos de un carácter puramente judicial le disputaban el poder real. Esos hombres vieron espantados a mi padre buscar la conservación de México a la Corona de España, mediante participación de todos los ciudadanos en el goce de los derechos que pretendían ejercer ellos solamente, y prefirieron exponer el virreinato a todos los horrores de la revolución. Estos hombres componían lo que se llamaba entonces «Real Audiencia de México». En el momento que mi padre, con toda la sinceridad de su conciencia, preparaba las medidas en cuya ayuda todos los habitantes de México debían contribuir a la salvación de la Colonia, los magistrados que constituían dicha Audiencia penetraron de noche en

su palacio, apoderáronse de su persona y de la virreina, y lo encerraron durante la noche fatal en las prisiones de la Inquisición. La invasión del palacio de mi padre se llevó a cabo en condiciones tales, que dieron ejemplo a las calamidades revolucionarias que se abatirían después y apresurarían su descomposición social. Centenares de hombres pagados por los conspiradores, a cuya cabeza figuraba un hombre irritado contra el virrey por no haber logrado conseguir de él el permiso para introducir a México ganado muerto de epizootia, con el consiguiente peligro para la salud pública, se precipitaron al dormitorio de mi padre y al de mi madre. Lo obligaron a vestirse delante de ellos; mancharon con su presencia impura la recámara de la virreina, que era hija de un virrey del Perú. Tenía yo apenas seis años entonces, y sin embargo, conservo aún en la memoria el doloroso espectáculo de una madre y su hija de trece años, ultrajadas, semi-desnudas, por bárbaros invasores que insultaban el infortunio de esas trémulas mujeres con frases cuyo sentido más tarde he llegado a comprender y cuya infamia no puedo sondear ahora sin dejar estallar mi indignación. Después de semejantes escenas ¿pueden asombrar los escándalos posteriores, cuando España lamenta la pérdida de México? ¿no debe maldecir la memoria de Yermo y de sus cómplices? Lo que hicieron con mi padre motivó dos años después la proclamación de la Independencia. Efectivamente, durante la noche del día 15 y la madrugada del 16 de septiembre de 1808 los conjurados entraron en el palacio del virrey; a las mismas horas del 15 al 16 de septiembre de 1810 fue llamada la población de Dolores a la insurrección contra la autoridad de los españoles, como si Dios hubiese querido que el castigo empezara a la hora en que se cometió el crimen. Por más que pretendan haberlo hecho para impedir que mi padre proclamase la independencia mexicana, será siempre imposible proporcionar una sola prueba de semejante mentira. Mientras los magistrados de la Audiencia se regodeaban de su vanal triunfo, mi padre llegaba a España y, reducido a una miseria honrosa, se puso a disposición de su Soberano quién rechazó con desprecio todos los documentos relativos a tan odiosa acusación. Cuando la muerte le sorprendió en 1815 entre los brazos de sus hijos, y un humilde ataúd recibió los despojos mortales de quién había gobernado el imperio más rico del mundo, tocó al hermano del Rey, el infante don Carlos, presidir el duelo a nombre del monarca. Mientras tanto, la independencia de México se iba consumando y la mayoría de los que habían perseguido a mi padre aceptaban puestos dentro del nuevo orden de cosas, mediante los cuales, esperaban reconstituir, en beneficio suyo, el gobierno oligárquico. La mejor prueba de que mi padre actuaba acertadamente involucrando en la conservación de la colonia para España a todos los mexicanos, fue que al poco tiempo después de los acontecimientos que relato, las Cortes españolas no sólo llamaron a los mexicanos a desempeñar toda clase de empleos, sino también a funcionar como legisladores y a resolver, juntamente con los españoles, los destinos de la Península y de sus colonias. Pero el tiempo puso a cada quien en su lugar. Absuelto mi padre de la acusación de infidencia, mi madre y sus hijos apelamos la original sentencia dictada en el juicio de residencia en el que se le condenaba injustamente a devolver unas cantidades de dinero por presuntas malversaciones y logramos en instancias superiores revocar tan injusto fallo. Posteriormente, mi madre obtuvo una orden real, fechada el 6 de septiembre de 1822, que le permitía dirigirse a México, ya independiente, para gestionar que el gobierno de este país

tuviese a bien ratificar la sentencia del Tribunal Superior de Justicia español. Alamán, no obstante haber tenido conciencia de los hechos, ha pretendido que el viaje de mi madre tuvo por objeto obtener del congreso mexicano, mediante una serie de bajezas, la toma de posesión de los productos de un peculado. En su afán de calumniar, no vacilaba en hacer cómplices a todos los miembros del congreso de maquinaciones que, como se ve, sólo existieron en su pérfida imaginación, puesto que las gestiones de mi madre tuvieron únicamente por mira obtener de México independiente la ratificación de una sentencia pronunciada por el más honorable de los tribunales españoles, y esto de acuerdo con el mismo Soberano de España, cuya real orden existe en mi poder. Y lo que hace aún menos excusables las calumnias de Alamán, es que éste no podía ignorar los decretos por los cuales, diez años después, México declaró solemnemente, por conducto de sus dos cámaras, que nada podía retenerse de la fortuna de mi padre; tanto así su inocencia se hacía más y más palpable a medida que el tiempo se sobreponía a las pasiones. Esto me da autoridad para afirmar que el escritor que más ha ultrajado la Historia no es otro que don Lucas Alamán, a quien recuerdo haber visto, en mi juventud en Madrid, sentado en el hogar de mi padre, en la modesta habitación que costaba al ex-*virrey* menos de cinco francos diarios ¿Quién lo enviaba a allí? ¿Cuáles eran sus intenciones? Lo ignoro; pero todo me hace creer que solicitaba la hospitalidad de la víctima para tratar de obtener pruebas en contra de ella misma. Por lo demás, atengámonos a su propia confesión. En la página 270 de la primera parte de su Historia de México, que no es más que un largo y pérfido libelo contra el anciano que lo albergó, se atreve a decir lo siguiente, sin sospechar que ese sólo párrafo desmiente todo lo que ha escrito, pues reconoce la gloriosa y honorable ingenuidad de mi padre: «Debo agregar -dice Alamán- que vi y traté a Iturrigaray en Madrid en el año de 1814, y aunque fuese tan grande la diferencia de edad que parecía no dejar lugar a muy franca comunicación, este obstáculo lo habían hecho desaparecer las recomendaciones con que le fui presentado, y en las muchas veces que hablamos sobre los sucesos de México, siempre me aseguró que no había tenido el pensamiento de hacer la independencia, como se le atribuía, y aún me dijo haber ofrecido al rey Fernando VII, restablecido ya en su trono, volver a la Nueva España si él se lo mandaba, pues creía que con su sola presencia, por el influjo que se imaginaba tener en el país, bastaría para poner fin a la revolución insurgente y asegurar la obediencia a su autoridad; en lo que ciertamente se engañaba» y al final de la página Alamán, seguramente tratando de acallar las reclamaciones de su conciencia escribió una nota cargada de cinismo, en los siguientes términos: «Yo tenía entonces 22 años e Iturrigaray 72. Me recomendó con él el Marqués de Rayas, que era su apoderado en México. Mucho siento que la verdad histórica me haya obligado a tratar con severidad a un hombre a quien en lo particular debí muchas consideraciones» ¡Cuánta hipocresía! La verdad histórica no lo obligaba a sembrar cizaña, ni a validar rumores en contra del hombre que lo albergó amablemente en su casa y de cuyo pan habían comido; eso no es honesto para cualquier historiador imparcial de veras comprometido con la veracidad de los sucesos, mucho menos para quien tiene motivos de gratitud. Pero eso no es todo, en su mencionada obra no sólo se limitó a hacer que la calumnia se cerniese sobre la memoria de mi padre, sino también sobre su esposa. En efecto, posteriormente

a la invasión de nuestro palacio la terrible noche del 15 de septiembre, al formar los inventarios de las joyas de mi madre, así como de los objetos preciosos que debían enviarse a España, se notó que faltaban algunos de estos últimos, entre otros, un hilo de perlas preciosas que era un regalo para la reina María Luisa, por lo que se hizo la reclamación correspondiente. Sobre este asunto Alamán dice en su Historia: «Dióse por supuesto que el extravío de esas joyas había sido en el acto de la prisión del *virrey*, y así se dijo en el Diario de México, pero habiéndose hecho averiguación jurídica por la Audiencia, ésta declaró por auto que se publicó en la gaceta oficial que no resultaba fundamento para creer que el extravío de esas alhajas se hubiese verificado en la noche de la prisión del *virrey*, no habiendo tampoco constancia alguna de que en aquel acto estuviesen en poder de éste, habiéndose encontrado cabales todas las demás que tenía en su papelera, y como los partidos son fecundos en recriminaciones, los voluntarios no dejaron de imputar a la *virreina* **SER ELLA LA QUE SACÓ LAS PERLAS DE QUE HACIA USO PARA SU ADORNO CUANDO SE LLEVÓ SUS PROPIAS ALHAJAS**» ¡Cuánta perfidia! Si la verdad histórica era el imperativo de conciencia, según él, para tratar con severidad a mi padre; nada lo obligaba, excepto su perversidad, a escribir en la historia los artificios que utilizaron para defenderse, los acusados de dicho robo y dejar una siniestra duda, basada en dichos de terceros interesados, el honor e integridad de una dama. Si mi santa madre hubiese sido capaz, siquiera por olvido, de haber mezclado por un instante entre sus alhajas los objetos preciosos destinados a España, los que no respetaron su sueño e insultaron su pudor, habrían intentado obviamente defenderse acusándola de robo. Pero mi madre era respetada por todos y nadie se habría atrevido a creer que la hija de un *virrey* del Perú pudiese posar una mano culpable sobre las perlas de la Soberana. Para llegar a tal punto de infamia era necesario haber descansado en el hogar de mi padre, como un Judas, y a fuerza de calumnias, tratar de hacer olvidar que se había comido el pan del proscrito. Además, Alamán no solamente había recibido la hospitalidad de mi padre; le debió sobre todo, su salvación, pues por un momento la policía de Madrid, más perspicaz que el infortunado *virrey*, trató de molestar al futuro historiador. Mi padre, entonces, fue su fiador ante la autoridad y le facilitó los medios para salir de España, lo cual Alamán ha aceptado delante de mí y en presencia de más de veinte personas. Quienes quieran conocer la verdad pueden interrogar a los comerciantes honrados de México y al público de buena fe, acerca del calumniador de Iturrigaray y su esposa, y por los datos que recojan, comprenderán lo que deben creer de la historia escrita por ese hombre».

Aquí termina la mencionada carta de don Vicente de Iturrigaray que por sí misma aporta muchos datos interesantes, respecto de la cual, cada quien tiene el derecho de hacer sus propios enjuiciamientos. Luego me enteré de que esta misma carta, con algunas pequeñas variaciones, la envió don Vicente en idioma francés a Maximiliano de Habsburgo durante su fugaz imperio, tratando de reivindicar ante él, la memoria de su padre.

La segunda pregunta que quiero hacerle al Licenciado Verdad es la siguiente: ¿A qué atribuye que los historiadores de esa época, de los cuales tenemos algunos aquí presentes, coincidan en el hecho de que en la junta del 9 de agosto de 1808

cuando Guillermo de Aguirre le preguntó ¿Cuál era el pueblo en que recaía la soberanía? Usted contestó: «Las autoridades constituidas»; en cambio, hace unos momentos nos comentó que su respuesta fue: «Las autoridades constituidas que lo representan», lo cual cambia completamente el sentido de su contestación?

FRANCISCO PRIMO DE VERDAD

Seguramente eso se deba a que los historiadores erróneamente se basaron en una memoria que redactó el Real Acuerdo con fecha 16 de octubre de 1808, o sea, un mes después de la prisión del virrey y que fue titulada: «Relación de los pasajes más notables ocurrido en las juntas generales que el excelentísimo señor don José de Iturrigaray convocó en el Salón del Real palacio en los días 9 y 31 de agosto, y 10. y 9 de septiembre de 1808». Dicha relación fue elaborada en los términos más convenientes para ellos, tratando de eludir cualquier responsabilidad en el golpe de Estado; para ello se distorsionaron los hechos y las palabras, a tal grado, que sólo 19 de las 82 personas que asistimos a las juntas aceptaron firmar esa minuta, y si se analiza la personalidad de los firmantes, se verá que corresponden a la misma tendencia política. Es más, al final de dicho documento, como lo podrá comprobar todo aquél que quiera tener acceso a él en los archivos respectivos, los firmantes ponen una aclaración que resulta bastante elocuente, pues explican que no obstante que los hechos expuestos eran ciertos, muchos se negaron a firmarlo, y que no se pudieron recoger más firmas por la estrechez del tiempo y por haberles parecido que con las recogidas eran suficientes. ¡Inconcebible! ¿Verdad?

Lamentablemente en el acta oficial de la junta del 9 de agosto, que fue firmada por todos los asistentes, no se mencionan en detalle los debates que allí surgieron, sólo los acuerdos tomados, pero si los historiadores quieren tomarse el trabajo de profundizar mis pensamientos sobre este tema, los invito a analizar detenidamente mi «Memoria Póstuma» del 12 de septiembre de ese año y podrán colegir que yo nunca podría haber confundido el concepto de «autoridades constituidas» con el de «pueblo», lo que dejará bien claro que mi respuesta al oidor Aguirre fue distorsionada porque a los partidarios de la dominación española, les convenía aparecer triunfantes en esos debates, ridiculizando o deformando las propuestas de los contrarios. Por eso, conforme a esa relación el inquisidor Ovejero, el oidor Guillermo Aguirre y los fiscales Robledo, Sagarzurrieta y Borbón resultaron ser los adalides de esa confrontación. Mentiras más grandes fraguaría la Real Audiencia cuando enviaron el informe oficial a España relativo a la destitución y cautiverio de Iturrigaray, pues eludiendo nuevamente responsabilidades dijeron que había sido «el pueblo» quien multitudinariamente había dado el golpe de Estado. Esto provocó que Gabriel de Yermo, molesto con la Audiencia, enviara un oficio a España refutando a la Audiencia y reivindicando para él y los comerciantes de México la autoría del golpe. También mintieron los de la Real Audiencia cuando informaron a la Península que «el pueblo» convertido en muchedumbre violenta, les había impedido abrir el «pliego de providencia», por cuya razón dejaron como virrey a Garibay. Todo lo anterior lo expreso como advertencia para los historiadores, pues si se basan en los informes

de la Audiencia, van a andar muy alejados de la verdad, y muy cerca de la afrenta de ingenuidad. ¿Alguna otra Pregunta?

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Por último quiero preguntarle: ¿Es cierto que su muerte fue causada por un veneno que le administraron en la prisión? Le hago esta pregunta porque fueron muy extrañas las circunstancias de su muerte a los pocos días de haber sido encarcelado; además, su familia y sus amigos aseveraron que usted era un hombre sano, sin padecimientos de ninguna especie y de considerable fortaleza física.

FRANCISCO PRIMO DE VERDAD

No lo puedo asegurar; pero tengo la convicción de que algo muy extraño sucedió en mi organismo. El 16 de septiembre en la mañana fui aprehendido y encerrado en la cárcel del Arzobispado. Todo ese día no probé alimento; era tan grande mi angustia que no había lugar para el apetito. El día 17 lo mismo. Al día siguiente más por el frío, que por hambre acepté una especie de atole caliente que me llevó un carcelero. A partir de ese momento empecé a sentir fuertes dolores en el estómago que iban y venían intermitentemente. Pedí que llamaran a mi familia o al menos a un médico; el guarida no me lo negó, pero nunca llegó nadie. Así pasaron varios días, no supe cuantos; había momentos que el dolor era tan agudo que me hacía retorcerme en el pequeño camastro que me servía de lecho; por supuesto que no podía ingerir alimentos; todo eso me fue debilitando poco a poco, hasta que me llegó un desfallecimiento tal que no tenía, ni fuerzas, ni voluntad para sobrevivir. Uno de los guardias nocturnos se compadeció de mí y me ofreció que buscaría la manera de avisarle a mi esposa María Rita de Moya mi estado de gravedad. Tal vez lo hizo pero como yo estaba condenado a un aislamiento total, nadie podía entrar a verme; así pasé unos días más; ahora sé que en la madrugada del 4 de octubre Dios se apiadó de mí y me dio el consuelo de la muerte.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Yo tengo la impresión de que hubo una conspiración para causarle la muerte, en la que estaba particularmente involucrado hasta el encargado de la cárcel del Arzobispado don José de Videgaray; de otra manera cómo se explica su mendaz actitud en una carta que le envió a su esposa María Rita el día 3 de octubre, un día antes de su fallecimiento, y que curioseando documentos me encontré en los archivos de la Nación y dice así textualmente:

«Muy señora mía: Con más cuidado me tiene usted que Verdad, pues nadie mejor que yo sabe que éste está bien, pues vuestra merced no ignora que nadie le puede hablar ni ver, y si a vuestra merced le han contado que está gravemente malo, la han engañado; lo único que ha tenido es una jaqueca fuerte, esta mañana le arreció, yo creí que fuera cosa de cuidado y no dejé de asustarme, pero a poco más de una hora se puso bueno y ahora está durmiendo perfectamente, pues con el champurrado

se puso mejor, y para que vuestra merced se desengañe mejor, mándele preguntar a Pedro Gutiérrez, que como sé que es su amigo y yo lo estimo tanto, vino con el mismo cuidado y para que se desengañara le permití que lo viera. Vuestra merced no haga caso de lo que dicen, pues basta con uno que suelte una mentira para que todos digan lo mismo y con aumento. De Usted, su afectísimo servidor que sus pies besa (Q.S.P.B.) Tenga usted el consuelo que puede que en breve salga libre. José de Videgaray. Rúbrica”.

De la lectura de esta infame carta se desprende el interés del carcelero de mantener tranquila a la familia del licenciado Verdad para impedir que fueran a formular exigencias públicas que revelaran la verdad de lo que estaba pasando en aquella cárcel. ¿Cómo puede explicarse de otra manera que Videgaray asegure a doña María Rita que el prisionero está en perfecto estado de salud y que sólo tenía una jaqueca? y todavía más, en un increíble desplante de cinismo le ofrece el consuelo de que su esposo puede salir libre en breve.

FRANCISCO PRIMO DE VERDAD

Yo ignoraba la existencia de esa carta; tiene usted razón fray Servando; todo lo que en ella dice es falso. Yo nunca tuve jaqueca; el atole -no champurrado- lo tomé, como antes dije, una sola vez, que fue cuando me puse enfermo. Yo nunca vi a Pedro Gutiérrez; que por otro lado, era más amigo de él que mío.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

También tengo en mi poder una copia del acta de defunción del Licenciado Verdad, tan sospechosamente escueta que confirma las no pocas suspicacias; dice así: «El cinco de octubre del año de mil ochocientos ocho, se le dio sepultura eclesiástica en la Iglesia del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe, al cadáver del Licenciado don Francisco Primo de Verdad y Ramos, natural de la villa de Aguas Calientes, casado con doña María Rita de Moya, Abogado de esta Real Audiencia y de su Ilustre y Real Colegio; no testó; recibió el Santo Óleo; vivía en la calle del Espíritu Santo; murió ayer, y lo firmé. Pedro Fonte.»

FRANCISCO PRIMO DE VERDAD

El Santo Óleo me lo han de haber administrado después de muerto. Como puede verse en esa acta de defunción ni siquiera se atrevieron a esbozar una posible causa de mi muerte. Es que lo tenían todo bien preparado; quien la expidió fue don Pedro de Fonte, Vicario del Arzobispado, hombre rígido y parcial, radicalmente coludido con las autoridades reales y eclesiásticas, ya que en su carácter de inmediato inferior del Arzobispo, suspiraba por alcanzar tan preciada jerarquía. No podían dejar ninguna huella comprometedoras en documento público; por eso el acta de defunción no dice nada. Tan evidente era el contubernio de todas esas autoridades que el mismo Fonte que expidió dicha acta, fue designado Juez de la causa en contra de Talamantes, que luego seguiría la misma suerte que la mía,

pues murió en la prisión de San Juan de Ulúa, también en circunstancias que nunca fueron aclaradas del todo. ¡Atroz pandilla! ¿Verdad?

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Muchos años después cuando ya México era una República independiente el Congreso de la Nación rindió un fervido homenaje al licenciado Verdad y le otorgó a su hija una considerable suma de dinero como reconocimiento a los grandes servicios que su padre le prestó a la Patria.

MODERADOR

¿Alguien más quiere formular alguna pregunta al licenciado Verdad? . . . tiene la palabra fray Bartolomé.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Licenciado Verdad, se ha dicho que el movimiento que encabezaron usted, Azcárate y Talamantes era una operación que tenía como objetivo llevar al poder a la clase criolla de México como casta gobernante; mi pregunta concreta es; ¿Qué iba a pasar con los indios? ¿Simplemente iban a cambiar de amos, o tenían algún programa para reivindicarlos e incorporarlos como parte de la soberanía popular?

FRANCISCO PRIMO DE VERDAD

Efectivamente; la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento de México éramos criollos; los demás eran peninsulares. Los indios, marginados y oprimidos durante tres siglos, habían caído en un grado de degradación que imposibilitaba su acceso a la participación política y social. No por culpa de ellos, por supuesto, sino por culpa de sus dominadores, que por conveniencia o avaricia, los habían dejado abatirse en la miseria y en la ignorancia. Redimirlos e incorporarlos a la vida ciudadana tendría que ser uno de los principales objetivos del gobierno independiente, mediante un proceso gradual de culturización. Sin embargo, debo confesar que en aquellos momentos no pensábamos en eso; nuestra lucha se reducía a aprovechar la oportunidad del cautiverio de los reyes de España, para implantar en las conciencias de los mexicanos el principio de la «soberanía del pueblo». Durante 300 años la iglesia nos había inculcado que el poder de los reyes provenía directamente de Dios; por eso condenaba y anatematizaba la teoría de la soberanía popular, considerada como una invención diabólica de los enciclopedistas franceses. Quienes habíamos tenido la oportunidad de acceder a un nivel cultural un poco más alto que el medio común, sabíamos que ese principio no era un invento de los revolucionarios de 1789, pues antes de Rousseau, de Voltaire o de Diderot, muchos tratadistas del derecho natural e inclusive, eminentes padres de la iglesia, entre ellos Santo Tomás de Aquino, en su obra «El Gobierno de los príncipes», habían establecido el concepto de que la autoridad de los reyes proviene de Dios, pero a través «del pueblo», mediante un pacto social. Nos maravillaba recordar las

palabras que a nombre del pueblo le dijo el Justicia Mayor de Aragón al rey: «Cada uno de los que aquí estamos valemos los mismo que vos; y juntos valemos más que vos; sin embargo, queremos que vos nos gobernéis». ¡Hermosas palabras que definen, a la vez, la fuente originaria del poder, y los fundamentos del pacto social.

Con los indígenas no podíamos contar porque estando atados al fanatismo religioso, eran instrumentos dócil para los clérigos, quienes por las razones que antes he dicho, nos combatían; entonces, sólo logramos convencer a algunos criollos prominentes que ya repudiaban los extremos de prepotencia y exclusión de la dominación española. No obstante, en mi «Memoria Póstuma» del 12 de septiembre de 1808 en forma muy especial demandé que se convocara a los representantes de las comunidades indígenas al congreso general que se pretendía realizar, porque estimaba muy importante tratar en ese congreso lo relativo a la defensa de su religión, propiedades, libertad y la forma de mejorar su deplorable situación. Lamentablemente ese congreso no pudo llevarse a cabo por las razones que ustedes ya saben.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

¡Qué bueno que ya empezaban a cambiar las cosas, porque el Ayuntamiento de México, desde un principio, siempre fue un acérrimo enemigo de los indios; claro, en ese tiempo lo integraban puros españoles!

MODERADOR

Si ya no hay más preguntas para el licenciado Verdad, le ruego haga uso de la palabra fray Melchor de Talamantes.

FRAY MELCHOR DE TALAMANTES

Empezaré con algunos de mis datos biográficos: Nací en Lima, Perú, en 1765; desde la temprana edad de 14 años ingresé en la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced. En mi juventud tuve el privilegio de conocer al gran patricio peruano, doctor José Hipólito Unanue, compañero de luchas de Simón Bolívar y de José de San Martín, héroes ingentes de la independencia americana. A su lado llegué a comprender el derecho que tienen todos los pueblos oprimidos a reclamar su libertad. El me prestó muchos libros con orientación libertaria que estaban prohibidos para los clérigos, lo cual me causó serias dificultades con mi superiores, pues empecé a mal ganarme una fama de díscolo, inobediente y revoltoso que serían siempre un obstáculo para mi carrera religiosa, por lo que decidí solicitar mi secularización; pero como se demoraba mucho la resolución a mi petición, pedí mi traslado a la Península, lo cual se me concedió con escala en la Nueva España. Por esa razón vine a dar a éste querido país. En noviembre de 1799 llegué a Acapulco, y unos meses después me instalé en el convento mercedario de la ciudad de México, donde me dediqué por completo a la meditación, a la lectura y a mi gran pasión: ¡Escribir! Me encantaba plasmar en el papel todos mis pensamientos sobre

historia, política, religión, literatura y otros ramos del saber humano. Mis mayores gastos se concretaban a comprar papel; siempre sentí que me faltaba eso, así como tinta, plumas y muchas velas, pues disfrutaba especialmente escribir de noche; desde niño fui muy desvelado; nunca pude acostarme temprano. Esto me traería, también, permanentes disgustos con mis superiores, pues la rigidez conventual exigía dormirse, lo más tarde, a las nueve de la noche. De ahí que siempre buscara pretextos para vivir fuera del monasterio. Uno de ellos fue la comisión que me encargó el virrey Iturrigaray en 1807 para hacer los estudios relativos a los límites de Texas con la Luisiana. En ese tiempo me dio por concurrir a fiestas y reuniones en las que hice amistad con los criollos más prominentes de la Capital; en esa tertulias me aficioné al juego de cartas porque me parecía que era parte importante en las relaciones sociales; todo mundo en esos niveles jugaba; más, dada mi novatez en esos menesteres, siempre terminaba perdiendo; con ese motivo adquirí deudas que luego me ocasionaba grandes angustias cubrir.

El recto y honorable oidor de la Sala del Crimen don Jacobo de Villaurrutia me nombró en esa época censor del Diario de México, lo que me permitió tener gran ascendiente en las esferas oficiales, sobre todo entre los individuos del Ayuntamiento. Allí inicié una buena amistad con el regidor Juan Francisco de Azcárate, con el síndico Francisco Primo de Verdad y Ramos y con el Marqués de Uluapa, regidor perpetuo de dicho cuerpo, en cuya residencia se celebraban frecuentes veladas y tertulias que servían de punto de reunión de la intelectualidad criolla de México; también asistían prominente peninsulares que generalmente ejercían cargos oficiales en la administración, milicia o clerecía. Un erudito historiador mexicano, de inequívocas tendencias, Lucas Alamán, asentó que en esas reuniones yo vivía «petardeando» para hacerme de dinero. ¡Eso es falso! Pues, si bien es cierto, que en algunas ocasiones aisladas, dada mi desvalidez económica, venciendo mi natural orgullo, me vi precisado a solicitar a mis amigos algunos préstamos personales - actitud que estimo justificada para todos los seres humanos que en algún momento de su vida se abaten en los linderos de la desgracia- una vez que me vi favorecido por los empleos públicos que ya he señalado, me apresuré a cubrir religiosamente todas mis deudas. ¡Qué pena me da que muchos historiadores se dejen llevar en sus juicios por las sectarias opiniones de los integrantes de la Real Audiencia de ese tiempo, quienes con lujo de mendacidad e infamia exageraban los humanos defectos de los simpatizantes de la independencia, y empequeñecían ú ocultaban sus atributos!

En ese estado de relativa calma transcurría la vida en la ciudad de México cuando llegaron las gozosas noticias del motín de Aranjuez, la caída de Manuel Godoy y la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII, a quien la zalamería real le llamaría «el deseado». Más, todavía no se apagaban del todo las muestras de júbilo popular, cuando se recibieron el 14 de julio las gacetas de España donde nos informaban de la reunión en Bayona y la abdicación que habían hecho los soberanos españoles y toda la familia real en favor de Napoleón Bonaparte, que a su vez había cedido la corona a su hermano José. Aquella noticia causó estupor en las esferas oficiales y eclesiásticas. La Real Audiencia, presidida por el virrey, celebró una reunión secreta el 15 de julio en la que acordaron publicar una proclama muy